



**BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE ASISTENTE DOMICILIARIO CON CARGO A FONDOS DEL AYUNTAMIENTO (1/2 JORNADA, 3 MESES RENOVABLES)**

LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA.- 3 PUNTOS
- 2.- POR NO HABER ESTADO CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES EN CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATO EN EL ÚLTIMO AÑO, CON CONTRATOS IGUALES O SUPERIORES A 3 MESES.... 2 PUNTOS
- 3.- POR ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, 0.50 PUNTOS POR CADA MES HASTA UN MÁXIMO DE 6 PUNTOS, CONTADOS HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO.
- 4.- POR NO PERCIBIR PRESTACIÓN POR DESEMPLEO A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA.....2 PUNTOS.
- 5.- POR NO ESTAR CONTRATADO, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATOS, NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO POR ESTE AYUNTAMIENTO A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA... 2 PUNTOS.
- 6.- POR CARGAS FAMILIARES; 0,5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD.
- 7- POR SER MENOR DE 30 AÑOS.- 2 PUNTOS

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS HASTA LAS 14:00 DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2021

LAS PRESENTES BASES HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), MATEO GARCIA GARCIA (ASISTENTE SOCIAL) Y FRANCISCO VALVERDE ARENAS (FUNCIONARIO)

VALDEFUENTES A 5 DE ENERO DE 2021

Fdo.: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO  
SECRETARIO

